

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "RISSO, RAUL ANTONIO c/ Otros (D.N.I. N° 10.524.507 y L.E. N° 7.717.034) s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 1203, Año 2008, que el Martillero Público Carlos A. Cecchini, Mat. N° 465, CUIT 20-10315224-1, proceda a vender en pública subasta el día 15 de Octubre de 2015 a las 17:00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil, la que se realizará en el Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio N° 1426, con la base del Avalúo Fiscal de \$ 12.569,17, en el caso de no haber postores, se reducirá la base en un 25% de \$ 9.426,87 y de no existir nuevamente postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor, un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado al Norte de esta ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, en el Distrito Piquete, el que según el plano de loteo confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Roque A. Vioria y el Agrimensor Delfor P. Pochettino e inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo el N° 76.237, en fecha 12 de junio de 1975, se individualiza como Lote 16- Manzana 8445-0 (lote dieciséis de la manzana ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco oeste), el que tiene la siguiente ubicación, medidas, superficie y linderos a saber: se ubica con frente a Pasaje Público entre Camino Público y calle Gorriti, a los veintidós metros veinticuatro centímetros de la segunda entrecalle y mide: diez metros de frente al Este, por igual contrafrente al Oeste, por veinticinco metros sesenta y cinco centímetros de fondo en cada uno de sus costados Norte y Sud, lo que hace una superficie de doscientos cincuenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Este, Pasaje Público, por medio con la manzana 8445-E; al Oeste, con fondos del lote veintidós; al Norte, con lote quince, y al Sud, con fondo de los lotes diecisiete, dieciocho y parte del diecinueve. La descripción es conforme a su título antecedente". El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al N° 87.313, F° 7462, T° 518 Impar, Dpto. La Capital y subsiste a nombre de los demandados. Hipoteca: en 1º grado inscripta al T° 116, F° 4516, N° 85280, por U\$S 15.380, de fecha 25/08/98, a favor del actor en estos autos. Inhibiciones: No registra. Embargo: de fecha 20/02/14 Aforo 16775, por \$ 7.597,03, a favor del actor en estos autos. La API Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-11-06-133690/0030-4, no registra deuda hasta la cuota 3 del año 2015. La Municipalidad de Santa Fe Informa: Que registra deuda por Tasa General de Inmueble: Deuda Administrativa de \$ 116,64, al 22-07-15. Aguas Santafesinas S.A. Informa: Que no se encuentra facturando el servicio de agua y cloacas. D.I.P.O.S. Informa: Que no registra deuda. Constatación Judicial: "Informa la Sra. Oficial de Justicia... a los 18 días del mes de Junio del año 2015... me constituí en el domicilio de calle Pasaje Braille N° 8421 de Santa Fe. Fuí atendida por el demandado D.N.I. N° 7.717.034... Constaté: la existencia de una casa en el frente, luego de ella un patio y otra vivienda al fondo, todo edificado en una planta. La primer vivienda se encuentra construida de mampostería de ladrillos, techos de chapa y cielorraso de machimbre. Las paredes están revocadas presentando humedad, caída de revoque y pintura en toda la casa. Los pisos son de cerámica. Está compuesta por un pequeño living, cocina-comedor, baño instalado y dos dormitorios. El estado de conservación es malo. Después de un patio de cemento, constato otra vivienda (en construcción) de mampostería de ladrillos, con paredes sin revocar y techo de chapa sin cielorraso. Esta segunda vivienda está compuesta de una cocina-comedor, dos dormitorios y un baño. El atendiente manifiesta que la primer vivienda ubicada al frente es habitada por él y su esposa. Mientras que la vivienda del fondo es habitada por su hija junto a su esposo y una hija menor. Afirma el atendiente que habitan la vivienda en calidad de propietarios, exhibiendo la escritura que así lo acredita. Esta edificación se encuentra ubicada en el Barrio Altos de Gorriti, a escasos metros de la Avda. Gorriti sobre calle de tierra con mejorado. Según manifiestan cuentan con servicio de agua potable y luz, no hay cloacas ni gas natural. El centro educativo más cercano es la Escuela "Esperanza Solidaria" y el servicio de transporte al que puede acceder es la de la línea 18". Condiciones: Adjudicado el bien, en el acto se abonará sin excepción el 10% del precio obtenido, la comisión del martillero 3%, con más los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. El saldo del precio se abonará a la primera oportunidad: A al aprobarse la subasta, o B- a los 40 días corridos desde la fecha del remate. En el caso de que no se ingrese el saldo en los momentos indicados, se apercibe al comprador de lo siguiente: a) si no deposita a los 40 días, el saldo devengará intereses con la aplicación de una vez y media la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días; y b) si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, se dará por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque, con pérdida de lo abonado a cuenta del precio. Hágase saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la fecha del remate. Si el adjudicado compra en comisión, deberá denunciar su comitente para su constancia en el acta de la subasta; y el comitente deberá aceptar la compra formalmente bajo apercibimiento de tener al comisionado como adquirente. Se hace saber al que resulte adquirente que estará a su cargo los trámites inherentes a la inscripción del dominio, y se le podrá exigir la intervención de un letrado, de estimarlo pertinente o si así lo exige la índole del asunto (art. 323 de la ley 10.160). Previo a inscribir se actualizará el informe del Registro General a los efectos del art. 506 del C.P.C.C., si correspondiere. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de estos Tribunales. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Santa Fe, 1º de octubre de 2015. Fdo. Dra. Adriana L. Benitez, Secretaria.

§ 851 273739 Oct. 7 Oct. 9

RAFAELA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE FAMILIA

POR

RENE RAUL TARDIVO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Familia de la ciudad de Rafaela, Secretaría del autorizante, en autos: "Expte. Nro. 1255 Año 2013 -KARLEN, ISABEL SUSANA c/ Otra (DNI: 16.031.490) s/ Apremio", se ha dispuesto que el Martillero Público René Raúl Tardivo Mat. 865 CUIT: 20-16648048-6, proceda a Vender en Pública Subasta el día 14 de octubre de 2015 a las 10 hs., o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare inhábil, en el Hall de los Tribunales de Rafaela (Sta. Fe), al contado y al mejor postor, el siguiente vehículo: Un Automotor Dominio EZC926 Marca Fiat Tipo Sedan 5 puertas Modelo Palio HLX 1.8 MPI OV Año 2005. El certificado del Registro Nacional de la Prop. del Automotor de fecha 03/06/2015 informa que el dominio EZC926 se encuentra a nombre del demandado. Inhibiciones: De fecha 02/07/2010 Carátula "Juzg.de Primera Inst. Penal Correccional Primera Secretaría Rafaela (Sta. Fe) "Foti Graciela Otilia y Otros s/ Homicidio culposo múltiple agravado por el número de víctimas" Expte. N° 1360/2007 Monto \$ 500.000 c/u. - Embargos: De fecha 06/05/2013 Monto \$ 20.000.- Intereses \$7.000.- " Expte. N° 07/2012 Karlen Isabel Susana c/ Otra s/ Alimentos" Juzg. Primera Inst. de Familia de Rafaela (Sta. Fe). De fecha 25/11/2014 "el de autos" Monto \$ 21.263,74 Intereses \$ 6000.- Prenda: No Registra.- Unidad Regional V Secc. Sust. Automotor de fecha 19/05/2015 informa que el vehículo no presenta anomalía alguna en sus guarismos. Municipalidad de Rafaela: Adeuda al 18/05/15 \$7.128,52 períodos 2010/2,3,4- 2011/T - 2012/T - 2013/T - 2014/T del Impuesto a la Patente.- Adeuda Infracción Nro. 394573 \$1.340 y N° 479667 \$ 5.406.- Constatación Judicial: de fecha 11/05/2015 el Sr. Oficial de Justicia informa... Automotor Fiat modelo Palio dominio EZC926 color gris, tapizado en aparente buen estado, con radio y pasa CD, con alarma, con rueda de auxilio, sin gato, presente roto espejo retrovisor lado izquierdo, frente de paragolpe despintado, rayón parte trasera baúl, rayón parte puerta trasera lado derecho, algunos rayones propios del uso, en uso. Fdo. Zunilda Arosio.- Acta de Secuestro: Al 28/09/15 la Sra. Oficial de Justicia secuestró vehículo marca Fiat modelo Palio dominio EZC 926, color gris; paragolpe frente rajado, saltada pintura, rayones en varias partes por el uso, roto espejo retrovisor izquierdo rayones paragolpe trasero, raspones parte lateral trasero derecho, con radio y CD, tapizado aparente buen estado, con 124543 km entrega tarjeta verde n° 45325411, entrega título y Póliza y manual y llave de repuesto, y manual alarma con rueda auxilio. Fdo. Zunilda Arosio. Condiciones de Venta: El bien saldrá a la venta, de contado y al mejor postor. Los impuestos, a la compraventa. Provinciales, Municipales- Impuesto a la transmisión onerosa e IVA (si correspondiere), deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta. El comprador se hará cargo, de los impuestos Provinciales y/o Municipales que pesen sobre el automotor desde la fecha del remate. Publíquense edictos en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C. Mayores Informes: En Secretaría o al martillero en Tucumán 23 Rafaela Tel. 03492 15588776 - Rafaela, 30 de septiembre de 2015. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria.

\$ 554 273720 Oct. 7 Oct. 9
